



rrp/com
S.23ª/372ª

Oficio N°19.425

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2024

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley que declara el 24 de abril de cada año como día nacional de conmemoración de las víctimas del genocidio armenio, correspondiente al boletín N°16.683-17:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Declárase el 24 de abril de cada año, como día nacional de conmemoración de las víctimas del genocidio armenio.”.



Dios guarde a V.E.

KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados